



## Concluyó el taller “Implementación de las Órdenes de Protección desde una Perspectiva de Género y de Protección a las Víctimas”



Concluyó el taller "Implementación de las órdenes de Protección desde una Perspectiva de Género y de Protección a las Víctimas", impartido por el maestro Pablo Navarrete Gutiérrez, capacitación que forma parte de los eventos realizados en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres.

El taller fue tomado por la totalidad de juezas y jueces de todas las materias y distritos del Poder Judicial del Estado y por personal jurisdiccional, en el cual se compartieron experiencias y se despejaron dudas sobre el cumplimiento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, con el fin de que cualquier órgano jurisdiccional que conozca de una situación de peligro pueda emitir la medida pertinente dentro del plazo de 4 horas sin importar la materia de especialización del órgano.

ooo